



Máster en Investigación y Estudios Avanzados en Historia

67927 - La circulación internacional de las ideas jurídicas y económicas

Guía docente para el curso 2014 - 2015

Curso: 1, Semestre: 2, Créditos: 6.0

Información básica

Profesores

- **Javier Usoz Ota** jusoz@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Las generales del Máster en Investigación y Estudios Avanzados en Historia: tener conocimientos de la estructura diacrónica general de los procesos históricos, tener conocimientos de los principales acontecimientos y movimientos de cada uno de los periodos de la Historia y mostrar un interés académico, científico o profesional por los contenidos del máster en general y de esta asignatura en particular.

Actividades y fechas clave de la asignatura

La asignatura se desarrolla preferentemente mediante metodologías activas, es objeto de evaluación continua y no se exige la presentación de trabajos extensos, por lo que no cabe destacar fechas particularmente significativas. En todo caso, conforme a lo que disponen los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, tal y como se indica en el oportuno apartado de evaluación, se arbitra una prueba global para el alumnado que no pueda ajustarse a la evaluación continua. Esta prueba global se realizará en la fecha fijada para ello en el calendario de exámenes fijado para el Máster.

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1:**
Demostrar habilidades para adaptarse a nuevas situaciones. (CG1)
- 2:**
Conocer los fundamentos intelectuales de las principales doctrinas económicas y de la aparición de la ciencia económica. (CG2)
- 3:**
Evaluar y manejar diversas fuentes económicas y jurídicas, conforme a técnicas avanzadas en investigación en Historia Intelectual. (CG4)

- 4:** Analizar la importancia de la circulación de ideas en la formación de elementos sustanciales a las sociedades democráticas como las políticas públicas, los debates político-parlamentarios o la opinión pública. (CG5)
- 5:** Demostrar conocimiento de las interconexiones socioeconómicas y políticas que articulan las sociedades del pasado, a través del caso de la Edad Moderna y sus antecedentes. (CE8)
- 6:** Comprender las relaciones históricas entre la Economía y el pensamiento jurídico-político. (CE9)
- 7:** Captar la trascendencia de la Historia intelectual, en su vertiente económica y jurídica, en la explicación de la evolución sociopolítica. (CE9)
- 8:** Valorar las características de la circulación internacional de las ideas económicas y sus efectos en las concepciones jurídicas. (CE10)
- 9:** Elaborar y preparar documentos complejos de carácter histórico donde se valoren los cambios históricos, económicos e institucionales que afectan a la circulación internacional de las ideas, para su debate y defensa oral y escrita. (CE14)

Introducción

Breve presentación de la asignatura

Los contenidos presentados al alumnado en esta materia promueven una reflexión que, en primer lugar, trata de enfatizar la relación existente entre la Historia, la Economía y el Derecho y, en segundo, tratan de priorizar una formación de Historia intelectual que es insoslayable en un contexto de investigación y de estudios avanzados en Historia. Por ello, se reflexionará sobre los modelos o teorías fundamentales que explican la circulación de las ideas económicas y jurídicas y se formará al alumnado en las técnicas empleadas en el análisis de estos fenómenos diacrónicos, cualquiera que sea la matriz disciplinaria.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

1. Aproximación a las técnicas más usuales de la Historia Intelectual.
2. Identificación de los diferentes elementos que considerar en el análisis global de un texto o un tratado económico de relevancia histórica.
3. Valoración acerca de la importancia de combinar las visiones absolutistas y relativistas en el análisis de las ideas a lo largo de la historia.
4. Reconocimiento de la importancia de las ideas y de las doctrinas en el desarrollo histórico.
5. Apertura a un aprendizaje de contenidos y de competencias de naturaleza interdisciplinaria.
6. Apreciación de la importancia de la circulación internacional de las ideas económicas y jurídicas en los fundamentos de una sociedad democrática y abierta.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

En nuestros planes educativos son precisas disciplinas que promuevan la formación transversal. Este es el planteamiento principal del Máster en Investigación y Estudios avanzados en Historia. Dentro de él, la materia “La circulación internacional de las ideas jurídicas y económicas” (asignatura optativa del Módulo 4 “Transferencia de ideas y contactos culturales”), conforme a un enfoque de Historia Intelectual, relaciona el ámbito de la aparición y la circulación de las doctrinas económicas, enlazándolo con sus efectos en términos jurídicos y políticos, esencialmente, a través del caso de la Ilustración, comprendiendo sus antecedentes y sus consecuencias más relevantes. Por cuanto se trata de una titulación dirigida a la investigación, dicho enfoque se basa esencialmente en el empleo de fuentes originales y en sus principales interpretaciones historiográficas.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1: Aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de entornos nuevos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con los estudios históricos. (CG1)
- 2: Integrar conocimientos y formular juicios sociales y éticos, relativos a los estudios históricos. (CG2)
- 3: Realizar una investigación autónoma y autodirigida. (CG4)
- 4: Transmitir a la sociedad resultados de la investigación, conforme a una conciencia cívica democrática. (CG5)
- 5: Comprender las interconexiones políticas, jurídicas, económicas y culturales entre los pueblos, desarrolladas en el pasado. (CE8)
- 6: Conocer de modo avanzado en la estructura diacrónica de los procesos históricos. (CE9)
- 7: Integrar en la investigación histórica propuestas procedentes de otros ámbitos del conocimiento. (CE10)
- 8: Debatir oralmente y por escrito, conforme a la terminología y las técnicas de los historiadores. (CE14)

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

La asignatura incorpora contenidos y competencias que complementan el aprendizaje del resto de las asignaturas del módulo y del título, al aportar al mismo el elemento intelectual, vinculado a cuestiones económicas, jurídicas y políticas. Igualmente, la asignatura contribuye a la vertiente de formación para la investigación el uso de fuentes directas y un enfoque particular, cual es el de la circulación de las ideas económicas y sus efectos en la reforma jurídica y política de la sociedad española de la modernidad, el cual resulta aplicable, en términos instrumentales, a diferentes periodos históricos.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

- 1: **PRIMERA CONVOCATORIA**
 - a) *Sistema de evaluación continua*

1. Prueba 1: Resúmenes y comentarios escritos, realizados dentro y fuera del aula, basados en los contenidos explicados en las clases y en los textos trabajados. Supone un 50% de la calificación. Se valorarán en semejantes proporciones el conocimiento, la comprensión y la interpretación original.
2. Prueba 2: Exposiciones orales basadas en los contenidos explicados en las clases y en los textos trabajados. Supone un 25%. Se valora en las mismas proporciones la capacidad de comunicación, el conocimiento, la comprensión y la interpretación original.
3. Prueba 3: Cuestionarios de tipo test basados en los contenidos explicados en las clases y en los textos trabajados. Supone un 25%. Sin penalización por error, se exige un mínimo para superar la prueba del 60 por ciento de aciertos.

b) Prueba global de evaluación (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico)

Consiste en un test y en dos preguntas de desarrollo que versarán sobre los contenidos y los materiales trabajados durante el curso.

1. Características del test: sin penalización por error, con un mínimo para superar la prueba del 60 por ciento de aciertos.
2. Características de las preguntas de desarrollo: es preciso al menos obtener una calificación de 3 en ambas preguntas, que ponderan al 50% en la nota de dicha parte.

En cuanto a la nota global, para aprobar la asignatura es preciso obtener aprobado (5) tanto en el test como en la parte de desarrollo. A partir de esta condición, se ponderarán test y desarrollo en un 25% y un 75%, respectivamente.

2:

SEGUNDA CONVOCATORIA

Prueba global de evaluación (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico)

Consiste en un test y en dos preguntas de desarrollo que versarán sobre los contenidos y los materiales trabajados durante el curso.

1. Características del test: sin penalización por error, con un mínimo para superar la prueba del 60 por ciento de aciertos.
2. Características de las preguntas de desarrollo: es preciso al menos obtener una calificación de 3 en ambas preguntas, que ponderan al 50% en la nota de dicha parte.

En cuanto a la nota global, para aprobar la asignatura es preciso obtener aprobado (5) tanto en el test como en la parte de desarrollo. A partir de esta condición, se ponderarán test y desarrollo en un 25% y un 75%, respectivamente

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El programa de actividades se despliega, siguiendo los criterios establecidos para el Módulo 4 en la Memoria de Máster, en forma de:

Clases (1 crédito ECTS):

- lecciones magistrales, exposiciones teóricas, debates y presentaciones diversas.
- Competencias: las genéricas de integración, aplicación, transmisión de conocimientos, incluyendo su vertiente ética y cívica, así como las específicas de comprensión sistemática y crítica de las interconexiones políticas, económicas y culturales del pasado y su repercusión presente, y muy especialmente la competencia relativa a integrar en la investigación histórica propuestas procedentes de otros ámbitos de conocimiento.

Prácticas (0,8 créditos ECTS):

- casos, problemas, comentarios de texto, mapas conceptuales, puzzles, trabajo en equipo.
- Competencias: las genéricas de aplicación de conocimientos en la resolución de entornos nuevos y multidisciplinares, la de integración de conocimientos para formular juicios y reflexiones, así como la relativa a la transmisión de conocimientos y los resultados de la investigación, incorporando los valores de la democracia, la convivencia, el respeto a las diferencias y la resolución pacífica de los conflictos. En cuanto a las específicas, destacan las capacidades para integrar en la investigación histórica propuestas procedentes de otros ámbitos de conocimiento, así como para presentar de forma oral y escrita los problemas y temas con la terminología histórica apropiada.

Seminarios (0,6 créditos ECTS):

- debates, presentaciones de temas.
- Competencias: las genéricas de capacidad para aplicar los conocimientos en contextos novedosos y multidisciplinares, la de comunicar conclusiones y la de defender de manera crítica la solución de problemas científicos conforme a la ética profesional. En cuanto a competencias específicas, una vez más, destaca la capacidad para integrar en la investigación histórica propuestas procedentes de otros ámbitos de conocimiento.

Tutorías (0,5 créditos ECTS):

- seguimiento de solución de problemas.
- Competencias: destaca la competencia genérica de habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando en el ámbito de los estudios históricos avanzados de un modo autónomo.

Trabajo personal fuera del aula (2,8 créditos ECTS):

- estudio, lecturas, preparación de trabajos individualmente y en equipo, preparación de pruebas específicas de evaluación.
- Competencias: la genérica de capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de problemas en entornos nuevos y multidisciplinares, así como las específicas de comprensión sistemática y crítica de comprensión sistemática y crítica de las implicaciones en el mundo actual de las pasadas interconexiones políticas, económicas y culturales entre los pueblos, y de conocimiento avanzado de la estructura diacrónica general de los procesos históricos.

Pruebas de evaluación (0,3 créditos):

- entrevistas individuales, exposiciones orales y escritas en clase, con una finalidad expresamente formativa y acreditativa.
- Competencias: especialmente, la genérica relativa a la capacidad de transmitir los conocimientos y los resultados de la investigación, incluido su componente ético y cívico, y la específica relativa a la capacidad para presentar y debatir de forma oral y escrita los problemas y temas estudiados, con la terminología apropiada.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1: PROGRAMA

I: ¿HISTORIA O HISTORIAS? LA HISTORIA INTELECTUAL. 1. ¿Por qué hay que estudiar la Historia Intelectual? 2. Historia social, Historia cultural e Historia Intelectual. 3. Historia Intelectual, Historia de las ideas e Historia de los conceptos. 4. Historia Intelectual de las Ciencias Sociales: Derecho, Política y Economía.

- Actividades centrales. a) elaboración preliminar e individual de un breve ensayo (300 palabras) acerca de la cuestión planteada en 1. b) explicación individual de cada ensayo. c) Puesta en común de los diferentes ensayos. d) Síntesis común.
- Exposición magistral de los puntos 2-4. Reelaboración individual del ensayo inicial empleando los materiales de la exposición magistral.
- Valoración conjunta de los componentes positivos y negativos de la Historia Intelectual.
- Evaluación del ensayo individual.

II: LA CIRCULACIÓN INTERNACIONAL DE LAS IDEAS. 1. La creación y la circulación de las ideas. 2. ¿Por qué circulan internacionalmente las ideas económicas, jurídicas y políticas? ¿Por qué hay que estudiar esa circulación internacional? 3. ¿Cómo circulan internacionalmente las ideas? Los principales elementos implicados. 4. Algunos posibles enfoques: idealismo vs materialismo; absolutismo vs relativismo. 5. Ideas en

su contexto histórico. 6. La transferencia cultural y la circulación internacional de las ideas.

- Actividad central: Breve ensayo individual. Evaluación del ensayo.

III. UN ELEMENTO ESTRATEGICO DE LA CIRCULACIÓN INTERNACIONAL DE LAS IDEAS: LA TRADUCCIÓN. 1. La traducción y su naturaleza plural. 2. Factores implicados. 3. Los agentes: los traductores. 4. Las instituciones. 5. ¿Se puede medir la circulación internacional de las ideas?

- Actividad central: Trabajo cooperativo y colaborativo en torno a materiales entregados previamente. Elaboración conjunta de un trabajo en torno a una serie de cuestiones planteadas previamente. Exposición pública de los resultados de ese trabajo. Evaluación del contenido del trabajo y de su exposición.

IV. ALGUNOS ELEMENTOS CENTRALES DEL MARCO INSTITUCIONAL E INTELECTUAL. 1. Censura y libertad de prensa. 2. La “esfera” pública. 3. “Opinión” y “opinión pública”.

- Actividad central: Reparto de los materiales en tres grupos de alumnos. Elaboración de un *puzzle*. Evaluación: examen individual.

V. LAS IDEAS JURÍDICAS Y ECONOMICAS Y SU CIRCULACIÓN INTERNACIONAL. 1. Difusión, adaptación y uso activo de las ideas. 2. Enfoque de la Teoría vs. enfoque de la Política. 3. Cultura académica vs. popularización o divulgación. 4. Contexto educativo vs. contexto político. 5. Algunos modelos teóricos sobre la circulación internacional de las ideas económicas.

- Actividades centrales. 1-4. Clase magistral. A continuación, presentación de un texto y análisis individual de su contenido teniendo presentes los contenidos de la exposición magistral. Documento objeto de evaluación.
- 5. Metodología del Puzzle. Evaluación: test individual.

VI. PENSAMIENTO ECONÓMICO Y JURÍDICO DURANTE EL ABSOLUTISMO: PRINCIPALES ESCUELAS Y CORRIENTES. 1. El Absolutismo, ¿ha existido? 2. Pensamiento jurídico-político: el contractualismo absolutista. 3. Pensamiento económico: la escolástica y el mercantilismo.

- Actividad central. a) trabajo individual acerca de las cuestiones planteadas mediante palabras clave. b) elaboración individual de un mapa conceptual. c) Puesta en común de los resultados: elaboración de un mapa conceptual común. d) Evaluación individual: mapa conceptual individual vs. colectivo.

VII. PENSAMIENTO ECONÓMICO Y JURÍDICO DURANTE EL SIGLO DE LA ILUSTRACIÓN. PRINCIPALES ESCUELAS Y CORRIENTES. 1. El contractualismo democrático. 2. La República de la virtud. 3. Las escuelas económicas del siglo de las Luces: de Cantillon a Smith. 4. La fisiocracia. 5. El cameralismo. 6. La Economía Clásica. 7. Derechos del Hombre y cultura constitucional.

- Actividad central. a) trabajo individual acerca de las cuestiones planteadas mediante palabras clave. b) elaboración individual de un mapa conceptual. c) Puesta en común de los resultados: elaboración de un mapa conceptual común. d) Evaluación individual: mapa conceptual individual vs. colectivo.

VIII. LA RECEPCIÓN EN ESPAÑA DE LAS PRINCIPALES ESCUELAS DE PENSAMIENTO ECONÓMICO (1600-1830). 1. La recepción del mercantilismo: el arbitrista. 2. Las escuelas económicas del siglo de las Luces. 2. La recepción de la fisiocracia. 3. La recepción de la Economía Clásica.

- Actividad central. Similar a la realizada en el V. a) trabajo individual acerca de las cuestiones planteadas mediante palabras clave. b) elaboración individual de un mapa conceptual. c) Puesta en común de los resultados: elaboración de un mapa conceptual común. d) Evaluación individual: mapa conceptual individual vs. colectivo.

IX. LAS “ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN”. ANALISIS DE TRES CASOS ESPECIFICOS DE CIRCULACION INTERNACIONAL DE LAS IDEAS: AUTORES. 1. La traducción española de *La Wealth of Nations* de A. Smith. 2. La traducción española de la *Scienza della Legislazione* de G. Filangieri. 3. La traducción española de *Esprit des Lois* de Montesquieu.

- Actividad central: Estudio individual de las similitudes y diferencias entre los textos originales y sus traducciones españolas. Elaboración de un documento que explique la calidad de la traducción y sus divergencias respecto del texto original, así como las razones de las mismas. Metodología del caso y trabajo cooperativo. Evaluación de la solución del caso.
- Actividad: Test de autoevaluación sobre competencias empleadas y desarrolladas y su posible grado de mejoría.

X. A MODO DE CONCLUSIÓN. LA ECONOMÍA POLITICA EN EL DISCURSO JURÍDICO: DEL ANTIGUO RÉGIMEN AL CONSTITUCIONALISMO. 1. "Espíritu de comercio" vs. "espíritu de conquista". 2. Temas económicos cruciales en la evolución jurídico-política de la Edad Moderna. 3. El discurso intelectual y la realidad de la legislación: éxito y fracaso de la reforma ilustrada. 4. Hacia el orden jurídico-político constitucional.

- Actividad final: estudio de las interpretaciones fundamentales de la historiografía relativas al apartado X y análisis de la cuestión conforme al trabajo realizado durante el curso. Breve ensayo y exposiciones orales.

2:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La información bibliográfica es dinámica y se ofrece actualizada por la web de titulaciones:
<http://titulaciones.unizar.es>

Appleby, Joyce, *Economic Thought and Ideology in Seventeenth-Century England*, Princeton, Princeton University Press, 1978.

Fuentes Quintana, Enrique, (ed.), *Economía y Economistas españoles*, Barcelona, Galaxia Gutenberg - Círculo de Lectores, t. I (1999) : *Una introducción al pensamiento económico* ; t. II (2000): *De los orígenes al mercantilismo*; t. III (2000) : *La Ilustración* ; t. IV (2000) : *La economía clásica* ; t. IX (2004) : *Cronología, bibliografía e índices*.

Habermas, Jürgen, *The Structural Transformation of the Public Sphere: an Inquiry into a category of Bourgeois Society*, Cambridge (MA), MIT Press, 1989.

Hont, Istvan *Jealousy of Trade. International Competition and the Nation State in Historical Perspective*, Cambridge (MA), Harvard University Press, 2005.

Hont, Istvan y Ignatieff, Michael, (eds.), *Wealth and Virtue: the Shaping of Political Economy in the Scottish Enlightenment*, Cambridge, Cambridge University Press, 1983.

Hutchison, Terence, *Before Adam Smith. The Emergence of Political Economy, 1662-1776*, Oxford, Basil Blackwell, 1988.

Israel, Jonathan I., *Radical Enlightenment. Philosophy and the Making of Modernity 1650-1750*, Oxford, Oxford University Press, 2001; *Enlightenment Contested. Philosophy, Modernity and the Emancipation of Man 1670-1752*, Oxford, Oxford University Press, 2006; *A Revolution of the Mind. Radical Enlightenment and the Intellectual Origins of Modern Democracy*, Princeton-Oxford, Princeton University Press, 2010.

Koselleck, Reinhart, *Critique and Crisis. Enlightenment and the Pathogenesis of Modern Society*, Oxford - New York - Hamburg, MIT Press, 1988.

Pocock, John G. A., *The Machiavellian Moment. Florentine Political Thought and the Atlantic Political Tradition*, Princeton, Princeton University Press, 1975; *Virtue, Commerce and History. Essays on Political Thought and History, chiefly in the Eighteenth Century*, Cambridge, Cambridge University Press, 1985.

Porter, Roy, Teich, Mikulás, (éd.), *The Enlightenment in National Context*, Cambridge, Cambridge University Press, 1981.

Robertson, John, *The Case for the Enlightenment. Scotland and Naples 1680-1760*, Cambridge, Cambridge University Press, 2005.

Schumpeter, Joseph A., *History of Economic Analysis*, New York, Oxford University Press, 1954.

Tribe, Keith, *Governing Economy: the Reformation of German Economic Discourse, 1750-1840*, Cambridge, Cambridge University Press, 1988.

Venturi, Franco, *Settecento Riformatore*, Turin, Einaudi, 1969-1990 (5 vol.)

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Las sesiones tendrán lugar, consecutivamente, conforme al calendario y a los horarios establecidos en la titulación. La

previsión es que cada apartado tenga una duración aproximada de semana y media lectiva, incluyendo clases convencionales, estudio, dentro y fuera del aula, exposiciones y evaluación. Por otra parte, dada la naturaleza de las actividades planteadas, en las que no figuran trabajos de larga extensión, sino ensayos breves que se materializan semanalmente, no se requiere un calendario de entrega de trabajos.

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada